ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01202 DE 2026
No. PROCESO SECOP II: MC2-023-2026

OBJETO:	**FORTALECER LOS NEGOCIOS VERDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA SUMINISTRAR TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES DE LA CAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE INTERNACIONAL DEL AGUA 2026.**
FECHA DEL CONTRATO	9 DE OCTUBRE DEL 2026
CONTRATANTE	**VISION ECONOMICA CTA**
NIT	**902018636-5**
CONTRATISTA:	**MAYERLY LOPEZ VELANDIA**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	**1.101.048.664 expedida en Valle de San José**
VALOR DEL CONTRATO:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($7.528.000).**
SUPERVISOR:	**JOSÉ ALEJANDRO SILVA PERÉZ**
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	23 DE OCTUBRE DEL 2026

En el municipio de San Gil, a los nueve (09) días de mes de octubre del 2026, se reunieron MAYERLY LOPEZ VELANDIA identificado (a) con ciudadanía No. 1.101.048.664 expedida en el Valle de San José, representante legal de VISION ECONOMICA CTA identificada con Nit 902.018.636-5, en calidad de contratista, y por otra parte JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ – Subdirector de Oferta en calidad de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios No. 01202-2026, para la firma de la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día **NUEVE (09)** de OCTUBRE del 2026, se suscribió Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 01202 de 2026, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **VISION ECONOMICA CTA**, cuyo objeto es "**FORTALECER LOS NEGOCIOS VERDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA SUMINISTRAR TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES DE LA CAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE INTERNACIONAL DEL AGUA 2026..**." por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($7.528.000).**

2. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que de la Póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.S., las cuales fueron aprobadas por la CAS el nueve (09) de octubre del presente año.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES			
PÓLIZA- SURAMERICANA	**No. 96-46-101038637**		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL dd/mm/aa**	**FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa**
Cumplimiento del contrato	$ 1,505,600.00	08-OCT-2026	23-ABR-2027
Calidad del servicio	$ 752,800.00	08-OCT-2026	23-ABR-2027

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES			
PÓLIZA- SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	**No.** 96-54-10100168		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL dd/mm/aa**	**FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa**
Predios, labores y operaciones	$350.181.000	08-OCT-2026	23-OCT-2026

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **QUINCE (15) DIAS**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**ACREDITACIÓN**
E.P.S	SALUD MIA	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	PORVENIR	
ARL	SURA	Inicio de Cobertura SEIS (06) de OCTUBRE de 2026

6. Soporte financiero:

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
CDP 26-07833	Septiembre 18 de 2026.	$ 7,680,000.00

RP 26-07361	Octubre 09 de 2026	$ 7.528.000,00

7. Que, una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.

8. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio de actividades del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01202-2026, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Fijar como fecha de inicio de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 01202 de 2026, el día nueve **(09)** de **octubre** de 2026.

Fijar como fecha de terminación del Contrato de prestación de servicios No. 01202 de 2026**,** hasta el día **veintitrés (23)** de octubre del 2026**.**

De presentarse cualquier eventualidad que altere su cumplimiento debe ser debida y previamente informada a la Supervisión con los correspondientes soportes que así lo justifiquen o sustenten.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la secretaria general de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en San Gil, el día nueve (09) de octubre del 2026**,** por las personas que en ella intervinieron:

MAYERLY LOPEZ VELANDIA
R/L T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Contratista

JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ
SUBDIRECTOR DE OFERTA
Supervisor

Proyectó: Luz Stella Miranda Fernández
Revisó: José Alejandro Silva Pérez

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requ erimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co